8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-8023 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 397/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 397/2014 a instancia de Santiago Fernández Terán frente a don Alberto Velo Salazar, en los que se ha dictado sentencia de fecha 1 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por don Santiago Fernández Terán contra don Alberto Velo Salazar condeno a la demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 3.425,34 euros, incrementada en los intereses expresados en el fundamento jurídico tercero de esta resolución.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, debiendo acreditar la empresa si recurriera que tiene depositado el importe total de la condena en la cuenta de este juzgado abierta en el Banco Español de Crédito número 3867000036039714, más otros 300 euros, en la misma cuenta y en ingreso separado del anterior.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los. apercibimientos en la misma contenidos a don Alberto Velo Salazar en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio de 2015.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/8023

CVE-2015-8023